

Comisión de Hacienda y Crédito Público

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2016

El 15 de junio de 2016 siendo las 16:30 horas, en salón Protocolo del edificio “C”, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes al momento del inicio de la reunión, la Presidenta y 27 integrantes. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público abrió la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del predictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

La Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría que sometiera a consideración de los integrantes de la misma, la aprobación del acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada en votación económica por unanimidad.

4. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del predictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El secretario técnico de la Comisión de Hacienda, Raúl Alejandro Padilla Orozco, comunicó que la iniciativa presentada el 30 de marzo de 2016, por el diputado Tomás Roberto Montoya Díaz, del PRI, propone establecer una sanción económica de hasta 500 veces el valor de la unidad de medida y actualización, como consecuencia del efecto económico que genera la movilización de unidades de emergencia, cuando las llamadas resulten ser falsas o simuladas. Por otro lado, se plantea que en la base de datos Criminalística operada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, puedan conservarse registros de las comunicaciones efectuadas al número de emergencia unificado para el país, 911, a partir del presente año, a fin de identificar aquellas en las que se hubieran denunciado datos falsos que hubieran generado la movilización de unidades, con el fin de compensar el daño provocado y desincentivar esta conducta.

Por lo anterior, las Comisiones Unidas consideran más propio que los órdenes de gobierno municipales, sean quienes puedan sancionar dicho comportamiento; por lo que no se considera procedente reformar la Ley de Coordinación Fiscal. También consideraron viable incluir dentro de la definición de “Bases de Datos” en la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública, los registros de llamadas de los servicios de emergencia.

Por unanimidad se dispensó la lectura del proyecto correspondiente. Después de la votación económica, la Presidencia de la Comisión puso a discusión el predictamen.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- Tomás Roberto Montoya Díaz, GPPRI, comentó que la iniciativa presentada busca sancionar una conducta aberrante en nuestra sociedad por la vía administrativa. Ya que según los datos del secretariado ejecutivo, en 2015 hubo 90 millones de llamadas a los números de emergencia, de las cuales, el 70% fueron falsas.

Acto seguido, por instrucción de la presidencia se sometió en lo general y en lo particular a votación el predictamen, el cual fue aprobado por unanimidad en un solo acto

5. Asuntos generales.

No hubo.

6. Clausura.

Siendo las 17:30 horas, se dio por concluida la reunión.

Diputados que asistieron

Cruz Blackledge Gina Andrea, Benítez Tiburcio Mariana, Estefan Chidiac Charbel Jorge, González Salum Miguel Ángel, Waldo Fernández González, Carlos Hernández Mirón, Montoya Díaz Tomás Roberto, Neblina Vega Javier Antonio, Huepa Pérez Miguel Ángel, Kuri Grajales Fidel, Romero Tenorio Juan, Valles Mendoza Luis Alfredo, Armenta Mier Alejandro, Dávila Flores Jorge Enrique, Guerrero Aguilar Fabiola, Guzmán Lagunes Noemí Zoila, Corral Estrada Herminio, De la Fuente Carlos Alberto, Salas Valencia José Antonio, Muñoz Torres Teodoro, Orantes López María Elena, Sarur Torre Adriana, Döring Cesar Federico, Millán Bueno Rosa Elena, Oscar Ferrer Abalos, Herrera Borunda Javier Octavio, Llerenas Morales Vidal, Lomelí Bolaños Carlos.



Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputados que no asistieron

Calderón Torreblanca Fidel, Ramírez Marín Jorge Carlos, Flores Cervantes Hugo Eric, Meza Guzmán Lucía Virginia, Aguirre Chávez Marco Polo, Canavati Tafich Jesús Ricardo, Nazario Morales Matías, Abramo Masso Yerico, Basáñez García Pablo, Rivera Castillejos Armando Alejandro, Salim Alle Miguel Ángel, Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe, Scherman Leño María Esther de Jesús, Rendón García Cesar Augusto.